



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACIÓN Y CRÉDITO COOCREDITO
Demandados	ANDRÉS FELIPE GÓMEZ TOBÓN YUDY CRISTINA OQUENDO CARVAJAL
Radicado	05 001 40 03 007 2017 00773 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Por ser procedente la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, se ordena oficiar a SURA EPS, para que informe al Juzgado, los datos de los empleadores de YUDY CRISTINA OQUENDO CARVAJAL y ANDRÉS FELIPE GÓMEZ TOBÓN; por economía procesal, se solicita también, la direcciones físicas y electrónicas para localización de los demandados. LÍBRESE el oficio.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f174dfb763b9619cfffecbbcdc6a25c78bb7e9c0b9940e727c9d9a0d91
295e5e**

Documento generado en 03/03/2021 11:16:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 038 (E)** Hoy **4 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario